

**CIRCULAR N° 1**  
**LICITACIÓN PÚBLICA N° 5000003125**  
**“REPARACIÓN Y PINTADO TK 102 TERMINAL**  
**SANTA CRUZ”**

A todas las Empresas interesadas y en base a lo estipulado en el Documento Base de Contratación, Numeral 4 ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC) aclara lo siguiente:

**Consulta N° 1**

1. En caso de contar con el certificado de proveedor actualizado, ¿Es necesario presentar la documentación descrita en el punto 18.1.2? Documentos legales EMPRESAS EN SOCIEDADES COMERCIALES (LTDA., SRL., S.A., ETC)?  
**Respuesta. – Si cuenta con el certificado actualizado y vigente no es necesario presentar documentación descrita en numeral 18.1.2 del DBC**
  
2. En caso de presentar la documentación legal descrita en la consulta anterior, favor indicar el tiempo de vigencia desde la fecha de emisión de los certificados emitidos por SEPREC:
  - Código de acceso para la verificación de la “Copia digital de todos los documentos cursantes en la carpeta emitido por SEPREC (Tramite No. 56)
  - Copia digital del Certificado de Tradición comercial de toda la carpeta comercial de todos los documentos registrados en la carpeta emitida por SEPREC (tramite No. 55), (puede ser reemplazado por un Certificado de Tradición Comercial de la Constitución más un Certificado de Tradición Comercial de Poderes) (AMBOS), emitido por SEPREC – VIGENTE.**Respuesta. – Emitido el certificado, no deberá tener una fecha mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de propuestas.**
  
3. Favor indicar si en la propuesta técnica deben de ser presentados los CV del personal que se detalle en el anexo 4- carta de compromiso.  
**Respuesta. - No es necesario presentar en la propuesta técnica los CV del personal profesional que se detallan en los puntos 7.1 Dirección y Supervisión y 7.2 Personal Calificado de los TDR, solo la CARTA DE COMPROMISO firmada conforme se indica en el punto 7. PERSONAL.**

**7 PERSONAL**

La empresa contratista que se adjudique el servicio, deberá cumplir con los siguientes puntos de manera mandatoria:

- Realizar todos los trabajos a los que se obliga por el Contrato, empleando el personal capacitado, con experiencia comprobada y reconocida, para cumplir con los objetivos del presente servicio.
- Proporcionar a su personal los medios adecuados de vivienda y alimentación en el lugar de obra, considerando también el transporte de su personal hasta y desde el lugar de trabajo.
- Para la evaluación técnica la empresa contratista deberá presentar un organigrama (sin nombres) del equipo de trabajo y presentar la Carta de Compromiso de acuerdo al ANEXO E-4 – Modelo Carta Compromiso, firmada por el representante legal; que asegure que todo el personal de los puntos 7.1 y 7.2 cumplirá con la formación y experiencia requeridas en los puntos mencionados.
- Este personal deberá ser acreditado por la empresa contratista y tener respaldos documentados; una vez emitida la carta de adjudicación la empresa deberá presentar la documentación del personal.

4. El documento "ANEXO E-4\_Modelo Carta Compromiso" enviado en el DBC corresponde a las "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA TK-102 ESTACIÓN DE BOMBEO TERMINAL SANTA CRUZ", favor solicitamos que nos envíen el formato correspondiente.

**Respuesta. – Se emitirá la Enmienda respectiva.**

*Solicitamos a su empresa, tomar debida nota de la presente Circular con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.*

Santa Cruz, 28 de junio de 2022